

Alcance
Consejo de la Facultad de Enfermería
Sesión Ordinaria del 07/10/2026
Hora 13:30
N°21/26

53.

(Exp. N° 221400-000179-25) - Asunto: MARÍA JOSÉ GUTIÉRREZ CI 3718388-3 ESTUDIANTE PROG. PROFESIONALIZACIÓN SOLICITA CONTINUAR LA CARRERA: CURSADO INTERNADO (940), DEFENSA DE TESIS (934).

Distribuido Nro: 221400-000179-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de continuar con el Plan de Profesionalización, solicitado por la estudiante María José Gutiérrez.

Considerando: Lo informado por la Comisión de Carrera en sesión del 1/10/2026.

El Consejo de Facultad resuelve:

Avalar el informe de la Comisión de Carrera en el sentido de incorporar a la estudiante María José Gutiérrez, a uno de los grupos que se conforman en el marco del Plan de Permanencia, considerando que la estudiante oportunamente contó con la posibilidad de realizar la defensa del trabajo, pero habiendo transcurrido el plazo correspondiente, actualmente no se encuentra habilitada para ello.

54.

(Exp. N° 221400-000159-26) - Asunto: TERESITA MARTINEZ CI 2588423-9 PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN GEN 2018, SOLICITA CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS

Distribuido Nro: 221400-000159-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de continuar con sus estudios presentado por la estudiante del Programa del Profesionalización, Gen 2018, Teresita Martínez.

Considerando: 1. Lo informado por la Comisión de Carrera en sesión de fecha 1/10/2026.

2. El informe de la Comisión del Programa de Profesionalización de Auxiliares.

El Consejo de Facultad resuelve:

Avalar lo informado por la Comisión de Carrera en el sentido de que la estudiante podrá:

1. Inscribirse a las asignaturas independientes en el período de setiembre.
2. Rendir el examen de Enfermería de Adulto y Anciano.
3. Recursar la Unidad Curricular junto con el resto de los estudiantes.

55.

(Exp. N° 221400-000121-26) - Asunto: MARIA NELA CAVALLINI CI 4244498-1 ESTUDIANTE PROG. PROFESIONALIZACIÓN MONTEVIDEO PLANTEA SITUACIÓN POR NUTRICIÓN (908)

Distribuido Nro: 221400-000121-26

P. de R.:

Visto: La situación planteada por la estudiante María Nela Cavallini, del Programa Profesionalización Montevideo, de continuar el cursado.

Considerando: 1. El análisis realizado por la Comisión de Profesionalización de Auxiliares.

2. El informe realizado por la Comisión de Carrera del 01/10/2026.

El consejo de Facultad resuelve:

Avalar lo informado por la Comisión de Carrera con la sugerencia de la Comisión de Profesionalización de Auxiliares, en el sentido de que la estudiante podrá optar por las siguientes opciones:

1. Traslado de sede a Colonia, para poder cursar allí y continuar posteriormente la carrera;

2. Evaluar si existe la posibilidad de retornar al Plan 2016, alternativa que podría resultar más conveniente dado que solamente tendría pendientes Nutrición y posteriormente Niño, Niña y Adolescente.

3. Esperar una nueva generación para poder avanzar.

56.

(Exp. N° 221400-000191-26) - Asunto: RODRÍGUEZ SUBIAGUIRRE NATALIA CI 4.591.637-5 - DEL PROGRAMA PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA SUROESTE - SOLICITA INSCRIPCIÓN TARDÍA A LAS ASIGNATURAS: COD. 921 EPISTEMOLOGÍA, COD. 925 ADMINISTRACIÓN II Y COD. 927 BIOESTADISTICA.

Distribuido Nro: 221400-000191-26

P. de R.:

Acceder a la solicitud de inscripción tardía a las Unidades Curriculares: Cod. 921 Epistemología, Cod. 925 Administración II y cod. 927 Bioestadística, con el aval de la Comisión de Profesionalización de Auxiliares, elevada por la estudiante Natalia Rodríguez, C.I. .4591637-5.

57.

- Asunto: II CONGRESO URUGUAYO DE ADOLESCENCIA

Aval

P. de R.:

Tomar conocimiento y otorgar el aval de la Facultad de Enfermería al II Congreso Uruguayo de Adolescencia, a llevarse a cabo los días 4 al 6 de noviembre 2026 en la Intendencia de Montevideo, Uruguay.